



RESULTADOS DEL PRIMER TALLER PARA LA CONSERVACIÓN DEL MONUMENTO NATURAL NACIONAL YAGUARETÉ EN LA ARGENTINA



1. INTRODUCCIÓN

En el año 2001, la especie fue amparada conforme a la categoría de Monumento Natural Nacional, figura contemplada por la Ley N° 22.351 de Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales. Esto implica que la Administración de Parques Nacionales en



coordinación con la Dirección de Fauna Silvestre y las Provincias con presencia de yaguaréte, establezcan un plan de acción que defina las pautas específicas de manejo "in situ" y "ex situ" para garantizar la conservación de esta especie a largo plazo.

Durante los días 7 y 8 de junio del corriente año se realizó, en la ciudad de Resistencia (Chaco), el **PRIMER TALLER PARA LA CONSERVACIÓN DEL MONUMENTO NATURAL NACIONAL YAGUARÉTE EN LA ARGENTINA**. Este taller fue organizado por la Delegación Regional NEA y el CIES de la Administración de Parques Nacionales, para el cual se contó con fondos donados por la WCS (Wildlife Conservation Society) y el aporte de la institución organizadora. El evento tuvo lugar en el Museo de Medios de la Comunicación cedido por la Comisión Provincial para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural, Provincia de Chaco, Centro de Educación Ambiental del Museo de Ciencias Naturales Augusto Schultz.

Se reunieron representantes de las provincias de Chaco, Formosa, Misiones y Salta, de la Administración de Parques Nacionales (Delegaciones técnicas y guardaparques), Dirección de Fauna Silvestre de la Nación, técnicos e investigadores de Bolivia, Brasil y Argentina (ver lista de participantes en Anexo I).



Acreditaciones

2. OBJETIVOS

General

Iniciar un proceso participativo para la formulación de un Plan de Acción del Monumento Natural Nacional Yaguaréte

Específicos

1. Definir líneas prioritarias de investigación para la especie, dentro de las tres eco regiones involucradas.
2. Actualización del conocimiento del estado de conservación de la especie a nivel eco-regional. Análisis y valoración.
3. Evaluar la situación regional del conflicto con humanos. Definición de acciones de manejo de esta problemática.
4. Establecer lineamientos para el manejo de poblaciones en cautiverio.
5. Desarrollar una propuesta preliminar de reglamentación e implementación de la Ley Nacional Nº 22.351.
6. Inicio de un proceso de Análisis de Viabilidad Poblacional para las ecoregiones involucradas.

3. DESARROLLO

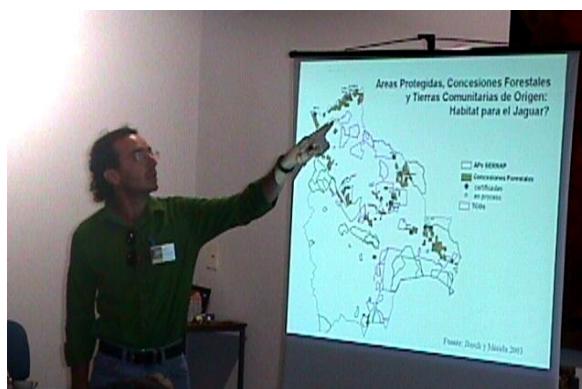
El taller se desarrolló durante dos jornadas de trabajo. Luego comenzaron las presentaciones de los investigadores invitados con la moderación del MSc. Lic. Martín Funes. Las disertaciones tuvieron el objetivo de introducir a los participantes en la situación actual de la especie a nivel de ecoregión (Selva Paranaense o Bosque Atlántico Interior, Yungas y Región Chaqueña) además de un resumen de los trabajos que desarrollan actualmente con la especie. Disertaron por Brasil Laury Cullen, del Instituto de Pesquisas Ecológicas, Denis Sana, de la Asociación Pro carnívoros y Rogerio de Paula, del Centro Nacional de Pesquisas de Predadores Silvestres, por Bolivia Leonardo Maffei, de la Wildlife Conservation Society y por Argentina Mario Di Bitteti, Fundación Vida Silvestre, Pablo Perovic, Universidad Nacional de Salta y Karina Schiaffino de la Administración de Parques Nacionales.



Mario Di Bitteti (Argentina)



Laury Cullen (Brasil)



Leonardo Maffei (Bolivia)



Pablo Perovic (Argentina)

Por la tarde, se inició el trabajo en las Comisiones de Reglamentación e implementación de la ley y Líneas prioritarias de investigación, en la que se incluyó el tratamiento de los temas de manejo de poblaciones en cautiverio.

El segundo día por la mañana se reunieron simultáneamente la Comisión de Conflicto con Humanos, y se dio inicio al Análisis de Viabilidad Poblacional (PVA) con una charla introductoria de la Directora de Conservación del Lincoln Park Zoo, EEUU, Joanne Earnhardt. Por la tarde los participantes se reunieron para continuar con el análisis, dentro del PVA, de los principales factores que afectan a las poblaciones de yaguaréte y finalmente en Plenario se expusieron y discutieron los resultados de los diferentes grupos.



Joanne Earnhardt y Martín Funes Introducción al PVA

4. RESULTADOS

A- Comisión Prioridades de Investigación

Participantes: Karina Schiaffino, Mario Di Bitteti, Denis Sana, Rogerio de Paula, Laury Cullen, Carlos de Angelo, Agustín Paviolo, Javier Pereira, Joanne Earnhardt, Gustavo Solís, Jorge Omar García, Araceli Quiroz.

En esta comisión se discutieron líneas prioritarias de investigación que generen la información necesaria para la conservación y manejo de la especie en las tres regiones de su distribución en el cono sur.

Para esto se propusieron en primer lugar grandes áreas temáticas, y luego fueron propuestos temas, algunos de los cuales se subdividieron en subtemas. Para cada uno de estos se acordó una priorización por ecorregión, dado que es diverso el estado de conocimiento y la urgencia en cada una de ellas. A la par de la asignación de prioridad a cada subtema, en muchas casos se definieron estado de avance o necesidad.



No fue posible, durante el trabajo en esta comisión, evaluar la factibilidad de ejecución de estas líneas ni la identificación de responsables. De esta manera se cree oportuno dar continuidad a este proceso en próximas reuniones.

A continuación se detallan los resultados a modo de cuadro comparativo (ver Tabla 1), donde se clasificaron los temas por área temática. Vale decir que dentro del área Genética y Sistemática no surgió ningún tema a priorizar.

Áreas Temáticas identificadas:

1. Genética y sistemática
2. Conservación in situ
3. Predación sobre animales domésticos
4. Banco genómico y manejo en cautiverio
5. Medicina de la conservación
6. Educación ambiental y extensión

TABLA 1: Temas con prioridad de investigación por ecorregión.

I: prioridad máxima

II: prioridad media

III. prioridad mínima

TEMAS	Subtema	YUNGAS	CHACO	SELVA PARANENSE
Distribución actual		II actualización	I necesita iniciar evaluación	II (Ar) en proceso
Evaluación de paisaje	Efectividad de UC	I profundizar	I necesita iniciar evaluación	I en proceso
	Uso de hábitat	I	I	II (Br) I (Ar)
	Creación e implementación de áreas nuevas	II existe prediganostico	I	I (Ar y Py) III (Br)
	Calidad de hábitat/disponibilidad de presas	II existe información	I	II (Ar) II (Br) en proceso
Tamaño poblacional		I	II	II en proceso
Impacto de cacería	Directa del jaguar	II monitoreo	I	I (Ar) II (Br)
	De presas	II monitoreo	I	II (Ar, Br) en proceso
El jaguar como recurso turístico		III	II/III	III (Ar) III (Br)

Estudios de ecología básicos	Dieta, demografía, actividad, etc	II existe información y en proceso	II	II (Ar) III (Br)
Evaluación y necesidad de programas de traslocación y reintroducción		III no existe área disponible	III	III
Conflictos con ganado	Evaluación y medidas de manejo	I	I	I (Ar) I (Br)
	Percepción social del conflicto			
Banco genómico y manejo en cautiverio	Registro de origen, formalizar.	I	I	I
	Enmarcar a la reproducción en cautiverio en proyectos definidos en plan de manejo nacional de poblaciones cautivas.	I	I	I
Educación ambiental y extensión		I	I	I
Medicina de la conservación		II	III	II

B- Comisión Reglamentación e implementación de la ley 25.463

Participantes: Paula Cichero (Delegación Regional NEA), Ricardo Guerra (Delegación Regional NOA), María Saravia (Delegación Regional NOA) Daniel Ramadori (SADS - Dirección Nacional de Fauna Silvestre), Olga Delia León (Dirección de Fauna Parques y Ecología de la pcia de Chaco), Ana Susy Gutierrez (Dirección de Fauna Parques y Ecología de la pcia de Chaco), Vanina Botta (Coordinadora General del Chaco), Ricardo Coronel (Dirección de Fauna y Parques de la pcia de Formosa), Flavio Moschione (Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo de la pcia de Salta), Ernesto Krauczuk (Dirección General de Ecología de la pcia de Misiones), Igor Berkunsky (Red Jaguares y Fundación de Historia Natural Felix de Azara).

Se redactó y firmó un acuerdo creando una comisión integrada por miembros de las provincias participantes y de la nación y delineando las principales acciones a tomar (ver anexo II).



**Comisión Reglamentación e
implementación de la ley 25.463**



**Comisión Reglamentación e
implementación de la ley 25.463
FIRMA DEL ACTA**

C- Comisión Conflicto con Humanos

Participantes: Ana Susy Gutierrez, Olga Delia León, Flavio Moschione, Pablo Perovic, Ernesto Krauzuck, Daniel Ramadori, Rogerio Cunha de Paula, Denis Sana, Igor Berkunsky.

Introducción

Los grandes predadores a lo largo de toda su distribución reciben una variedad de presiones generadas por la presencia humana o su desarrollo. Sin embargo la ganadería puede considerarse como de impacto más directo debido a la respuesta agresiva de las personas ante la pérdida de su patrimonio, y la respuesta normalmente consiste en la búsqueda de un control directo del depredador.

En muchas regiones de Latinoamérica, la ganadería es una de las actividades económicas más importantes. Tal vez no tan importante en la economía local como en la familiar, como fuente de proteínas y derivados. De esta manera el impacto por depredación en un establecimiento familiar puede resultar hasta mayor que el sufrido por grandes ganaderos. En estos casos la depredación de animales domésticos resulta en la caza directa del yaguareté, reduciendo o hasta eliminando poblaciones locales.



Es por esto que es muy importante hallar soluciones o alternativas que permitan disminuir la caza a causa del conflicto. Si bien la existencia de unidades de conservación son muy importantes para el yaguaréte, la supervivencia de poblaciones a largo plazo dependen también de las áreas privadas. Y en la medida que la ganadería sea en muchas regiones de gran importancia económica, la pérdida de yaguarétes relacionada a esta actividad también lo será.

En un taller sobre estrategias iniciales del Programa de Conservación de Jaguares de Wildlife Conservation Society en 1999 (Medellin 2001), en el cual se reunieron a expertos en jaguar de toda el área de distribución de la especie, la interacción jaguar-ganado ha sido calificada como una de las prioridades de conservación para la especie.

Resultados de la comisión

Es entonces que se inició el trabajo de esta comisión con un resumen breve de en cada provincia, para lo cual compartieron las experiencias. Los representantes de Misiones, Formosa, Chaco y Salta comentaron sobre los mecanismos que se aplican ante los casos de daño por depredación o caza de jaguares denunciados.

En este sentido, ni en Chaco, ni en Formosa ni en Salta existe algún tratamiento especial del tema. Si bien se reciben denuncias esporádicas a través de inspectores o en el caso de Chaco a través de técnicos de la Secretaría de Ganadería, no se cuenta con capacidad de

dar respuesta en el terreno, quedando la resolución de los casos en manos de los productores afectados

En Misiones, se encuentra más instalada esta problemática y son receptoras de denuncias las diferentes fuerzas de seguridad nacionales (gendarmería, prefectura naval), o bien las provinciales tales como guardaparques, guardafaunas, policía o técnicos, quienes por lo general las hacen llegar al Ministerio de Ecología. También existe una línea telefónica gratuita de emergencias ecológicas donde se suele recibir este tipo de reclamos. La Dirección de Flora y Fauna de este Ministerio reúne las denuncias y envía a guardaparques o guardafaunas a visitar al productor damnificado. No obstante la falta de recursos humanos y económicos dificulta enormemente la llegada a todos los casos en tiempo y forma, no siendo posible responder en sitios alejados. Existe actualmente un grupo interdisciplinario denominado Comisión Provincial de Yaguaréte, creada hace aproximadamente 5 años, con el objeto de analizar la temática de la interacción hombre y yaguaréte, dado el incremento en el número de casos. La conforman representantes del Ministerio Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo, Administración de Parques Nacionales, Patrulla Ecológica de Gendarmería Nacional, División de Medio Ambiente de Policía de la Provincia de Misiones, Secretaría de Ganadería (Ministerio del Agro y la Producción de la Provincia de Misiones) y Programa Social Agropecuario.

No estuvieron representantes oficiales de las provincias de Jujuy y Santiago del Estero, no obstante algunos participantes pudieron informar que la situación es muy similar a la de Chaco y Salta

A continuación se lista una serie de acciones consideradas de prioridad a ser encaradas con el fin de aliviar el conflicto.



- 1) Definir un Protocolo para poder compartir entre todas las instancias (provinciales y nacionales) a seguir en casos de problemas de depredación de animales domésticos o situaciones de riesgo a personas. En este se deberá incluir:
 - a) Ruta de derivación (camino crítico) que deben seguir las denuncias de daño por depredación o cualquier otra situación de conflicto con jaguares, hasta el organismo oficial competente.
 - b) Diseño de planilla estandarizada de datos para el registro de campo de los casos de conflicto;
 - c) Acciones que deberá llevar adelante el personal de campo que tome la denuncia como: registro de los casos en dicha planilla de campo, recomendaciones de manejo preventivo de ataques a dar al denunciante, seguimiento posterior, etc.
 - d) Encuadre de diferentes casos y medidas a tomar. En este sentido el Protocolo deberá definir entre otras cosas el concepto de “animal problema”, tratando de establecer claramente la situación en la que sea necesario tomar medidas extremas como la remoción de individuos, a veces practicada sin un análisis profundo.
- 2) Se identificó como importante realizar un Diagnóstico del problema e identificación de zonas críticas a lo largo de la distribución de la especie. Para esto se trabajará a nivel provincial, formalizando y sistematizando las denuncias en una base de datos que deberá llevar la Dirección de Fauna o su equivalente en cada provincia, manteniendo actualizada la ocurrencia de estos eventos. Este diagnóstico permitirá evaluar inicialmente la situación por provincia, estimar las dimensiones de las pérdidas de ganado por jaguares, identificar zonas críticas y aportar a la actualización de la distribución del yaguareté.
- 3) Para poder llevar a la práctica el Protocolo con éxito, será imprescindible Capacitar a quienes estén en el terreno. Esta capacitación deberá estar dirigida a inspectores, voluntarios, guardaparques, guardafaunas, y otros técnicos de campo que sean identificados por los organismos nacionales y provinciales pertinentes.

Temas importantes a incluir en capacitación:

- Reconocimiento de casos de depredación, eso incluye identificación del predador y evaluación del caso (estado sanitario, edad, condiciones del animal afectado, ubicación, manejo del ganado en el establecimiento, entre otros).
- Aplicación del Protocolo.
- Alternativas de manejo preventivo del ganado, para recomendar en cada caso.

Para esto puede formarse un equipo de capacitadores que puedan adaptar un breve curso de campo para cada región o provincia.

Brevemente fue tratado el tema de Programas de Compensación del Daño y su factibilidad. Para esto se consideró necesario:



Analizar y rescatar experiencias previas en programas similares. Asimismo el monitoreo de programas que pudieran estar en marcha, en Argentina o en el exterior. Evaluar amenazas y debilidades, a la par de ventajas de este tipo de mecanismos.

En caso de considerar factible la ejecución de un programa de este tipo, se debe encarar un fuerte trabajo de extensión de las medidas de manejo adecuadas del ganado que permitan disminuir el conflicto. En el marco de un programa de este tipo se promoverá que los beneficiarios sólo sean quienes tengan voluntad de aplicar dichas

recomendaciones, así como un compromiso de no cazar jaguares ni presas al menos durante la puesta en práctica de ese mecanismo de compensación.

Es importante considerar que la implementación de este tipo de programas sea a través de cooperativas, asociaciones, comunidades, etc. creando fondos comunitarios ya que las experiencias a nivel gubernamental no parecen ser exitosas, ni garantizan continuidad a través de los cambios de gobierno.

La trayectoria en esta temática del CENAP (Brasil) es muy rica, encontrándose a disposición para prestar todo su apoyo y equipo técnico en el dictado de cursos, talleres, etc.



Rogerio De Paula

D- Comisión Análisis de Viabilidad Poblacional (PVA)

La comisión fue liderada por la Dra Joanne Earnhardt, Directora de Biología de la Conservación del Lincoln Park Zoo. En este primer ejercicio se comenzó a delinejar un modelo conceptual de PVA para la especie, reuniendo y discutiendo con los participantes, los principales factores que pueden contribuir a cambios en el tamaño de una población de yaguaréte. Como para cualquier

población, estos cambios de tamaño, ya sea un incremento o una disminución, ocurren a través de 4 procesos principales: nacimientos, muertes, inmigración y emigración. El resultado de este trabajo es una lista de factores y

un primer diagrama conceptual del modelo (ver anexo V). Se acordó, en la urgencia de dar continuidad a este proceso, fijar una próxima reunión en Brasil en el 2005, para continuar con el proceso.

5. CONCLUSIÓN

El taller en general alcanzó los objetivos planteados. Dando, a su vez, resultados concretos como los documentos anexos. Resultó de gran relevancia las presentaciones a cargo de los investigadores que se encuentran trabajando a campo en la temática.

Si bien, se sabía de antemano que no se contaba con información y tiempo suficientes para la realización de un PVA, resultó importante la introducción al tema por parte de Joanne Earnhardt y, por sobre todo, dar inicio a este proceso.

ANEXO I LISTA DE PARTICIPANTES

	PERSONAS	CARGO	INSTITUCION	TELEFONO	DIRECCION
1	Lic. Paula Cichero	Directora	APN- Delegación NEA	(03757) 421984 - 422906	drnea@apn.gov.ar ; pcichero@apn.gov.ar Av. Tres Fronteras 183 (3370) Puerto Iguazú, Misiones, Argentina
2	Dalma Raymundi	Técnico	APN- Delegación NEA	(03757) 421984 - 422906	drnea@apn.gov.ar Av. Tres Fronteras 183 (3370) Puerto Iguazú, Misiones, Argentina
3	Ricardo Guerra	Licenciado/ Técnico	APN- Delegación NOA	(0387) 4227093 - 4310255	drnoa@apn.gov.ar ricardooguerra@yahoo.com.ar Sta Fe 23 (4400) SALTA
4	María Saravia	Licenciada/ Técnica	APN- Delegación NOA	(0387) 4227093 - 4310255	drnoa@apn.gov.ar Sta Fe 23 (4400) SALTA
5	Karina Schiaffino	Técnica	APN- CIES	(03757) 421222	kschiaffino@apn.gov.ar Av. Victoria Aguirre 66. (3370). Pto. Iguazú. Misiones
6	Matías Carpinetto	Guardaparque	PN Río Pilcomayo		riopilcomayo@apn.gov.ar PN Río Pilcomayo. Av. Pueyrredón y Ruta Nacional 86. Laguna Blanca. Formosa. (3613)
7	Alvaro Alsogaray	Guardaparque	PN Copo	Telecentro Los Pirpintos (03841) 421210	Pampa Los Guanacos (3712) Los Pirpintos.
8	Daniel Ramadori	Director	SADS- Dirección de Fauna Silvestre	(011) 4348 8550/31	dramadori@medioambiente.gov.ar San Martín 459 Cap Fed (1004)
9	Olga Delia León	Técnica	Dirección de Fauna, Parques y Ecología de la pcia de Chaco	(03722) 421428	faunachaco@lared.com.ar Remedios de Escalada 46. (3500). Resistencia. Chaco
10	Ana Susy Gutierrez	Técnica	Dirección de Fauna, Parques y Ecología de la pcia de Chaco	(03722) 421428	anasusvg@yahoo.com.ar faunachaco@lared.com.ar Remedios de Escalada 46. (3500). Resistencia. Chaco
11	Vanina Botta	contadora	Contaduría Gral del Chaco		Marcelo T. De Alvear 145. Casa de Gobierno. Chaco.
12	Ricardo Coronel	Veterinario	Dirección de Fauna y Parques de la pcia de Formosa	(0317) 15683693 emergencia int. 105	proppfasa@satlink.com José María Uriburu 1513. (3600). Formosa
13	Flavio Moschione	Lic. en Biología	SubPrograma Recursos Faunísticos de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo de la pcia de Salta	(0387) 4320873	calacante@yahoo.com.ar areasprotegidas@gobiernosalta.gov.ar 25 de Mayo 87 PB 2 (4400) SALTA
14	Ernesto Krauczuk	Jefe de Dep de Fauna y Flora	Dirección Gral de Ecología de la pcia de Misiones	(03752) 447592	San Lorenzo 1538 (3300) Posadas -Misiones
15	Alberto Omar Ruiz		Museo de Ciencias Naturales	243864	Pellegrini 802 (3500) Resistencia. Chaco
16	Clara Riveros Sosa		Fundación Ambiente Total (FUNAT)	(03722) 438164	clarars@gmx.net Resistencia. Chaco
17	Igor Berkunsky	Biologo	Red Yaguareté y FHNFA		nicolas@jaguares.com.ar Sección Ornitológia Museo de La Plata. Paseo del Bosque S/N (1900)
18	Pablo Perovic		Museo de Ciencias		perovic@unsa.edu.ar

		Naturales. UNSA		
19	Mario De Bitetti	Fundación Vida Silvestre Argentina-Misiones		dibitetti@arnet.com.ar Av. Córdoba 464, (3370) Puerto Iguazú. Misiones, Argentina
20	Leonardo Maffei	WCS- Bolivia		anoss@wcs.org lmaffei@wcs.org Casilla 3800. Santa Cruz Bolivia.
21	Laury Cullen	Instituto de Pesquisa y Ecología. IPE		
22	Denis Sana	Ass. Pró-Carnívoros		denis@alphams.com.br www.procarnivoros.org.br R. Prudente de Moraes 584. Anaurilandia. MS
23	Carlos De Angelo	Fundación Vida Silvestre Argentina-Misiones	(03757) 423 176	carlosdeangelo@arnet.com.ar Av. Córdoba 464, (3370) Puerto Iguazú. Misiones, Argentina
24	Agustín Paviolo	Fundación Vida Silvestre Argentina-Misiones	(03757) 423 176	paviolo4@arnet.com.ar Av. Córdoba 464, (3370) Puerto Iguazú. Misiones, Argentina
25	Javier Pereira	ACEN - ARG		javipereira@yahoo.com Iberá 1575 piso 8 depto B (C1429CLA) Ciudad de Buenos Aires Argentina
26	Rogerio de Paula	CENAP-IBAMA Ass. Pro-Carnívoros	55 (11) 4411- 6744	rogerio.cenap@uol.com.br rogerio@procarnivoros.org.br R. Joao Soares Do Amaral, 112 – Atibaia - SP Brasil. CEP 12941.600
27	M. Funes	CEAN- Neuquén	(2972) 491305	mcfunes@fronteradigital.net.ar Jefe Depto de Fauna Terrestre Centro de Ecología Aplicada del Neuquén Subsecretaría de Producción C.C. 7 (8371) Junín de los Andes ARGENTINA
28	Joanne Earnhardt	Dep. de Conservación y Ciencia del Lincoln Park Zoo		Joanne@lpzoo.org JEarnhardt@lpzoo.org 2001 N. Clark Chicago, IL 60614 USA
29	Gustavo Solís	Facultad de Veterinaria (UNNE)		peladosolis@hotmail.com zoolis@arnet.com.ar
30	Araceli Bajtek Quiroz	Complejo Ecológico Municipal Presidencia Roque Saenz Peña	(03732) 429660	Ruta 95 Km 1111. Saenz Peña. Chaco
31	Jorge Omar Garcia	Complejo Ecológico Municipal Presidencia Roque Saenz Peña	(03732) 429660	Cemsp@arnet.com.ar Ruta 95 Km 1111. Saenz Peña. Chaco



ANEXO II

ACTA

Taller para la conservación del Monumento Natural Nacional Yaguaréte en la Argentina

Los días 7 y 8 de junio de 2004 nos reunimos en la ciudad de Resistencia, representantes de las autoridades de aplicación de la temática de las Provincias de Chaco, Formosa, Misiones y Salta, de la Administración de Parques Nacionales (Delegaciones Técnicas Noreste y Noroeste) y de la Dirección de Fauna Silvestre de la República Argentina, técnicos e investigadores de Bolivia, Brasil y Argentina y representantes de Organizaciones No Gubernamentales a fin de iniciar un proceso participativo para la formulación de un Plan de Acción del Monumento Nacional Yaguareté (se adjunta como Anexo el listado de participantes).

El trabajo se desarrolló en forma de taller mediante comisiones de trabajo y plenarios, abordándose cuestiones relativas a la reglamentación e implementación de la Ley 25.463, determinar líneas prioritarias de investigación, analizar situaciones de conflicto con humanos y dar inicio del proceso de análisis de viabilidad poblacional.

Se propusieron lineamientos básicos para desarrollar una propuesta preliminar de reglamentación e implementación de la Ley Nacional N° 25.463, considerándose asimismo la normativa que declara a la especie como Monumento Natural en las distintas jurisdicciones.

Se decidió conformar, como mecanismo de coordinación, de búsqueda de consenso y para asegurar la continuidad de las acciones, una Comisión Interjurisdiccional para la Conservación del Yaguareté, constituida por un representante del organismo-autoridad de aplicación de la temática de cada ámbito provincial donde se distribuye la especie, así como de la Administración de Parques Nacionales y de la Dirección de Fauna Silvestre de la República Argentina.

Con el fin de contar con información de base y fijar criterios técnicos que permita la toma de decisiones por parte de esta comisión, se conformará una Comisión Asesora Técnica constituida por investigadores especializados, y se posibilitará la participación de ONGs y entidades locales relacionadas a la temática.

Se acordó que la reglamentación de la Ley 25.463 tendrá como base el Plan de Manejo sobre la especie, que deberá ser desarrollado por la Comisión Interjurisdiccional, adecuándose a la problemática de cada eco-región.

Como avance de este trabajo se consideraron los siguientes puntos de interés a desarrollar:

Mecanismos de financiamiento

Estrategias coordinadas de control y fiscalización.

Establecimiento de un protocolo de acción y capacitación para situaciones de conflicto.

Establecimiento de medidas de prevención y eventualmente de compensación de daño.

Estrategias de protección del hábitat.

Establecimiento de programa de monitoreo.

Establecimiento de programa de monitoreo. Programa de extensión y educación ambiental

✓

Entre otras cuestiones de relevancia se consensuó la necesidad de formalizar un registro de denuncias de daño, así como la clara identificación de receptores en cada jurisdicción, reforzando su capacidad de acción. Se propuso como mecanismo para desarrollar experiencias, aprovechar distintas gestiones de ordenamiento territorial a nivel eco-regional (Corredor Verde en Misiones; Reserva de Biosfera de las Yungas en Jujuy y Salta; y Reserva de Recursos Chaco-Corredor Copo-RB Teuquito en Chaco, Formosa y Santiago del Estero).

En un plazo de cuatro meses la Delegación Noreste de la Administración de Parques Nacionales y la Provincia de Misiones, con participación del Dr. Pablo Perovic, redactarán un documento borrador relativo al protocolo de acción para situaciones de conflicto y lo pondrán a consideración de los demás integrantes de la comisión, con el objeto de ser aprobado en la próxima reunión.

WILDLIFE
CONSERVATION
SOCIETY



Comisión Provincial para la Protección
del Patrimonio Cultural y Natural
PROVINCIA DEL CHACO

Centro de Educación Ambiental
Museo de Ciencias Naturales Augusto Schulte

Dado que las provincias de Jujuy y Santiago del Estero, no pudieron hacerse partícipes en esta ocasión, se los invita a adherir al acta y constituir parte de la comisión.

A los efectos que resultasen procedentes, se firman ocho ejemplares de un mismo tenor.

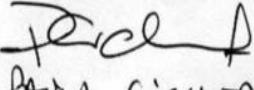
Alvarez
Tina Ssy Gutierrez
FAUNA - CHACO

Miranda
Medico Veterinario
Dirección de F. y P. Fsa


Ricardo Guerra
DRNOS - APN

J.R.
J. Ramírez
Florencia Soto


Ernesto Krause


Ricardo Cichero
DRNOS - APN



ANEXO III PRESENTACIÓN DE LAURY CULLEN

Oral

CULLEN, Laury. IPÊ – Instituto de Pesquisas Ecológicas & Wildlife Trust. C.P 31. Teodoro Sampaio, SP. 19280 Brazil. Lcullen@stetnet.com.br

Jaguar as landscape detectives for the Atlantic Forest, Brazil.

Evidence of jaguars in the last ten years was compiled in Brazil's Atlantic coastal forest, the second most endangered tropical forest in the world. Within this highly fragmented ecosystem, we identified three forest tracts where remnant jaguar populations still exist. Only one of these patches - a 2.739.180 ha block of protected areas located between Paraná and Rio de Janeiro states - is large enough to support a viable jaguar population, but only 37 percent of this patch is strictly protected by law. Only about 200 ± 85 adult jaguars are estimated to survive in these remnant forest tracts. The conservation history of Atlantic coastal forest and the trends and conservation prospects for its remaining jaguar populations are outlined.

A large-scale approach to jaguar conservation calls for large, connected core reserves with their full complement of native prey species. This work links spatial data with population viability analysis and uses the jaguar as a landscape detective for the Atlantic Forest in Brazil. Landscape detective species can be defined as organisms that show us how to plan and manage reserves and large interconnected eco-regions, because their requirements for survival show us factors important to maintaining ecologically healthy conditions. The main hypothesis is that by using jaguars as a landscape detective we can identify and assess three important and independent features that characterize large carnivores and large scale conservation planning: (1) Prey diversity and density, (2) Large core areas and important habitat patches for biodiversity conservation, and (3) Landscape connectivity.

Preliminary results will be presented to the following questions that are linked to the three broad scientific arguments that constitute the landscape detective approach. 1. What is the absolute density of jaguars in high priority protected areas in the Upper-Paraná-Paranapanema Atlantic Forests? 2. How do jaguars select habitats in the region? What are their home ranges and movement patterns? 3. How is the spatial structure of the jaguar metapopulation in the region; their location, sizes, initial abundances, carrying capacities and distances from each other? 4. What is the minimum area we need to secure viable jaguar populations and biodiversity conservation?

Within the Upper Paraná-Paranapanema Eco-region, patch analysis identified 3 major habitat areas for jaguars and biodiversity conservation, realistic to the known jaguar occurrences and location of protected areas in the upper Paraná-Paranapanema region. Only 2.6 % of the total landscape analyzed is covered by the three suitable patches found. Total jaguar population estimated for the Upper Paraná-Paranapanema eco-region is around 45 individuals. Gaps found between patches might affect landscape connectivity and dispersal between patches. However



Comisión Provincial para la Protección
del Patrimonio Cultural y Natural
PROVINCIA DEL CHACO

Centro de Educación Ambiental
Museo de Ciencias Naturales Augusto Schulte

the habitat map identified important stepping-stone areas that could be managed and restored to approximate and link jaguar populations in the future. Illegal poaching of jaguars and its full components of prey are identified as the main threats to these remaining populations.

Findings of this long term jaguar research point out that, in the short term, increasing vital rates for jaguar subpopulations seems more important than increasing dispersal rates. As this work progresses and more demographic and ecological data accumulate, it will be possible to come up with pragmatic management recommendations.

Landscape ecology, Spatial ecology and conservation, Risk assessment and uncertainty, Conservation issues concerning mammals.

Using power point projector



ANEXO IV PRESENTACIÓN DE ROGERIO DE PAULA

Human x Jaguars Conflicts in Brazilian Atlantic Forest

Rogério Cunha de Paula

CENAP/IBAMA – Associação Pró-Carnívoros

The Brazilian Atlantic Forest is worldwide known as one of the richest biomes concerning biodiversity. It is also one of the most threatened ecosystem in the world with a high development rate, representing areas that holds 70% of Brazilian population and generates the absolute majority of economic production. Likewise several areas around the world, economical development has leading to consequences in wildlife conservation, so that conflicts between wildlife and people throughout Atlantic Forest are common. The most impacting conflicts are related to predators preying upon livestock. Pumas and Jaguars are the species related to the most impacting conflicts, resulting in great economic losses. Although conflicts with jaguars are less common than those involving pumas in Atlantic Forest, the events are critical due to the extremely reduced population in this ecosystem and the results of it which includes problem-animals persecution and poaching. One of the main problems resulting in human-jaguars conflicts can be related to social and cultural factors, like the food achieved from game animals in localities where poverty and starvation are current or the low living conditions in one particular site driving people to migrate to remote areas - usually were remnant of natural habitats are. Still, high economical development rate has motivating the exploitation of natural resources of areas in Central Brazil. This results in an increased contact zone between wildlife and human population which in turn leads to the increasing rate of conflicts. Until recently, punctual actions were conducted. Nowadays, new direct efforts have been made to find new solutions for the HWC in Atlantic Forest. Additionally, CENAP (Brazilian's Environmental Agency's National Research Centre for Predators Conservation) has acting through the creation and expansion of a depredation control network, training government and non-government agents from all over the country to work in this matters providing prompt help to the livestock producers and reducing risks of animal losses due to depredation responses.

ANEXO V

POPULATION VIABILITY ANALYSIS (PVA)

